

Medical Center Hospital
Facturación de pacientes e información sobre la política de pagos (1/2)

SI USTED NO TIENE SEGURO MÉDICO

Para determinar si califica para los programas de atención médica del gobierno o para recibir ayuda bajo las políticas de cuidados caritativos o de tarifas reducidas, llame a la **Oficina administrativa al 432-640-1000**.

CUIDADOS CARITATIVOS

Si no califica para la cobertura de los programas de atención médica del gobierno y su situación financiera es tal que no puede pagar los servicios hospitalarios, podría calificar para la ayuda por parte del programa de cuidados caritativos del hospital. Para solicitar cuidados caritativos, debe llenar una solicitud de ayuda económica, proporcionar los documentos financieros solicitados y participar en una evaluación con un asesor financiero para determinar si cumple con los requisitos. Si se determina que califica para recibir ayuda, podría recibir los servicios necesarios sin costo alguno o a una tarifa reducida.

POLÍTICA DE DESCUENTOS PARA PACIENTES SIN SEGURO MÉDICO

El hospital proporciona un porcentaje de 72% de descuento de la factura total de los servicios hospitalarios si usted no tiene seguro médico y no califica para la cobertura de los programas de atención médica del gobierno ni para los cuidados caritativos bajo la política de cuidados caritativos del hospital. El descuento aplica solo a la factura por los servicios hospitalarios y NO a los honorarios médicos o de profesionales relacionados con estos servicios.

SI USTED TIENE SEGURO MÉDICO

Su cobertura de seguro médico determinará si usted será personalmente responsable del pago de los servicios hospitalarios y los servicios prestados por su médico u otros proveedores de atención médica. Comuníquese con su plan médico para confirmar su cobertura de beneficios, deducibles, copagos, coseguro y otras cláusulas del plan que puedan afectar su responsabilidad financiera.

CARGOS POR INTERESES

Si fuera personalmente responsable del pago de una parte o la totalidad de la factura por los servicios hospitalarios y no puede pagar esa suma dentro de un plazo de 30 días, llame a la **Oficina administrativa al 432-640-1000** para obtener información sobre planes de pagos y el interés que se podría cobrar por las sumas pagaderas.

Medical Center Hospital
Facturación de pacientes e información sobre la política de pagos (2/2)

DIVULGACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA RED DEL PLAN MÉDICO

Usted tiene derecho a solicitar una divulgación escrita en la fecha de su admisión inicial o fecha inicial de tratamiento que confirme si el hospital es un proveedor participante en su plan médico. Si recibe servicios en el departamento de emergencia o lo ingresan al hospital en una emergencia, recibirá una divulgación por escrito sobre la participación del hospital en su plan médico antes del alta hospitalaria. Es posible que algunos médicos basados en la instalación del hospital, como los médicos de la sala de emergencia y los anestesiólogos, así como otros proveedores de atención médica, no formen parte de la misma red del plan médico del hospital, por lo que posiblemente no se encuentren en su red del plan médico. Esto podría dar lugar a gastos más altos de su propio bolsillo. Puede solicitar un listado de los médicos basados en la instalación que ejercen su profesión en el hospital. Llame a la **Oficina administrativa al 432-640-1000** para solicitar este listado. También puede solicitar información de estos médicos para determinar si han establecido un contrato con su plan médico y en qué circunstancias usted sería responsable del pago por los cargos que no pague su plan médico. Comuníquese con su plan médico para verificar si los médicos u otros profesionales de atención médica que le estarán tratando se encuentran en la red de su plan.

FACTURAS SEPARADAS O ADICIONALES

Debe esperar recibir una factura del hospital así como facturas separadas de diversos médicos y otros proveedores de atención médica por sus servicios profesionales. Generalmente, más de un médico le brindará cuidados médicos en el hospital, por lo que podría recibir varias facturas médicas (del médico tratante, cirujano, radiólogo, patólogo, etc.).

MÉTODO PARA SOLICITAR CARGOS ESTIMADOS POR LOS SERVICIOS

Si lo solicita, el hospital le proporcionará un estimado de los cargos hospitalarios para los servicios electivos como paciente interno o para procedimientos ambulatorios quirúrgicos que no sean de emergencia, así como para otros servicios, antes del ingreso/servicio programado. Este estimado se proporcionará dentro de un plazo de diez (10) días hábiles de la solicitud. Llame a la **Oficina administrativa al 432-640-1000** para pedir un estimado.

MÉTODO PARA PEDIR UN ESTADO DE CUENTA DETALLADO

Usted tiene derecho a recibir una copia gratuita del estado de cuenta detallado de los cargos hospitalarios si la solicita dentro del plazo de un año de la fecha de alta hospitalaria. Una vez que la solicite, recibirá un estado de cuenta detallado dentro de un plazo de 10 días hábiles. Llame a la **Oficina administrativa al 432-640-1000** para solicitar un estado de cuenta.

QUEJAS DE LOS PACIENTES

Si tiene preguntas o dudas sobre los cargos del hospital por los servicios o la atención que recibió en el hospital, llame a la **Oficina de experiencia de los pacientes al 432-640-2293** para obtener ayuda. Si su queja no la puede resolver informalmente el hospital, puede presentar una queja ante el Departamento de Servicios Estatales de Texas para la Salud (o Texas Department of State Health Services) llamando al 1-886-973-0022 o por correo al: Health Facility Compliance Group (MC 1979), Texas Department of State Health Services, P.O. Box 149347, Austin, TX 78714-9347.